**----- MINUTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**----- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**----- Regidora Presidenta, Ciudadana María del Refugio Pulido Cruz:** Muy buenas tardes compañeros regidores, les doy la más cordial bienvenida y a continuación vamos a dar inicio a la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente por lo que me voy a permitir nombrar lista de asistencia para la declaración de quórum legal:

Regidora María Guadalupe Guerrero Carbajal, presente.

Regidora Alicia Briones Mercado, presente.

Regidor Cecilio López Fernández, presente.

Regidor Saúl López Orozco, presente.

Regidora María Inés Díaz Romero, presente.

Y su servidora María del Refugio Pulido Cruz, presente.

Por lo anterior, se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las 14 catorce horas con 12 doce minutos, del día 29 veintinueve de enero del 2020 dos mil veinte, en virtud de contarse con la existencia de 6 seis de 6 seis convocados, por lo tanto todos los acuerdos que se tomen serán validados de conformidad con las leyes y los reglamentos correspondientes.

Así mismo, agradezco la presencia de la Licenciada Silvia Álvarez Bustos, Subdirectora de Bienestar Animal, así como la asistencia del Jefe de Control del Centro de Bienestar Animal Diego Fernando Miranda Sánchez’’. Al público en general que hoy nos acompaña, a todos ustedes gracias por su asistencia...”.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**----- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------------------------------------------------------**

**----- Regidora Presidenta, Ciudadana María del Refugio Pulido Cruz:** En seguida para regir esta sesión propongo a ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido con anterioridad, por lo que de no haber una observación para su modificación la propuesta quedaría en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quorum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Aprobación de la minuta celebrada el día 19 de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve; por parte de los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente;
4. Análisis del Reglamento vigente de Tenencia Responsable y Protección de animales domésticos y de compañía de Puerto Vallarta, Jalisco”;
5. Asuntos generales; y
6. Cierre de la sesión.

Por lo anterior pregunto: ¿Si tienen algún comentario respecto de dicha propuesta? de no haberlo solicito en votación económica quienes estén de acuerdo en aprobar dicha orden del día: A favor 6 seis; en contra 0 cero; Abstenciones 0 cero. **Se aprueba por mayoría simple de votos**.-------------------------------------------------------------------------------------------------

**----- 3.- APROBACIÓN DE LA MINUTA CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.--------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**----- Regidora Presidenta, Ciudadana María del Refugio Pulido Cruz:** Como punto número tres, tenemos la aprobación de la minuta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 19 diecinueve de diciembre del año en curso. Por lo que les solicito en votación económica a los integrantes de esta comisión, levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobarla: A favor 6 seis; en contra 0; Abstenciones 0. **Se aprueba por mayoría simple de votos**.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**----- 4.- ANÁLISIS DEL REGLAMENTO DE TENENCIA RESPONSABLE Y PROTECCIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE COMPAÑÍA DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

**----- Regidora Presidenta, Ciudadana María del Refugio Pulido Cruz:** A continuación, voy a proceder a compartir con ustedes la siguiente información y paulatinamente abordaremos el estudio y análisis del presente asunto.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), México es el país número tres en crueldad hacia los animales; cuenta con 18 millones de perros, de los cuales sólo 30 por ciento tiene dueño, mientras el restante 70 por ciento se encuentra en las calles por abandono directo o por el resultado de la procreación de los mismos animales desamparados.

Debe hacerse énfasis en que la detección, prevención y tratamiento de la violencia hacia los animales es un acto de humanidad. Los animales son criaturas que se encuentran en un nivel de inferioridad; esto nos hace responsables de su bienestar, ya que tener supremacía lleva consigo una obligación, una responsabilidad, que es la de cumplir como guardián de las especies inferiores en términos intelectuales. Si realmente queremos combatir la violencia, una parte de nuestra lucha consiste también en erradicar el maltrato a otros seres vivos. Ahora, la violencia hacia los animales nos puede servir como detector y señal de alerta hacia la violencia intrafamiliar, ya que la crueldad hacia los animales y la violencia humana tienen una relación directa. En lo que respecta al actuar de la autoridad municipal, les comparto que dentro del contenido del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se establece que: “Una Ciudad Justa es aquella que proporciona a los ciudadanos sin distinción de raza, etnicidad, género, estatus socioeconómico u orientación sexual, servicios básicos dignos, educación de calidad, acceso a la cultura y al deporte, así como también cuenta con una convivencia armónica entre seres humanos y animales”.

Así mismo, se establece en el EJE DE “CIUDAD JUSTA”, el objetivo estratégico denominado ODPV14. El cual consiste en consolidar la política del bienestar animal ejecutando como línea de acción la identificada como 14.11 que consiste en realizar operativos para inhibir la venta de animales en vía pública, así como la estrategia 14.2 que consiste en promover en la población la tenencia responsable de los animales de compañía y ejecutar la línea de acción 14.1.2 que consiste en realizar campañas masivas para promover el cuidado y respeto a la vida de los animales. Ahora, es verdad que existen normas y reglamentos vigentes como lo es el Reglamento de Tenencia Responsable y Protección de Animales Domésticos y de Compañía de Puerto Vallarta, el cual regula, protege y garantiza el cuidado y bienestar de los animales, sin embargo, los acontecimientos recientes de maltrato animal acontecidos en el municipio nos invitan a reflexionar si se requiere llevar a cabo un profundo análisis para actualizar nuestro marco normativo, y es bueno enriquecer las propuestas a través de la participación social de los actores que se encuentran involucrados directamente en los temas, su experiencia y

conocimientos resultan necesarios e indispensables para generar un marco legal que atienda las circunstancias actuales.

Dicho lo anterior, me permito otorgar el uso de la voz a la Licenciada Silvia Álvarez Bustos, Subdirectora de Bienestar Animal, para que nos comparta las necesidades que considere resulten ser necesarias para fortalecer el cuidado y bienestar de los animales, adelante licenciada.----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**----- Licenciada Silvia Álvarez Bustos, Subdirectora de Bienestar Animal:**

Muchas gracias muy buenos días nosotros tenemos sobre todo para ver la importancia de porque estamos trabajando en esto en muchas ocasiones es un tema que se vea como menor sin embargo países que nos llevan años de ventaja han demostrado que no es un tema menor, que hacemos nosotros en el tema de las colonias y en la prevención de la violencia, les voy a dar un breve repaso de lo que damos en las colonias para que la gente sepa él porque el gobierno municipal está destinando recursos al tema de la prevención de la violencia contra los animales;

Muy bien, pues nosotros hablamos del vínculo de la violencia humano animal, se ha comprobado que las personas que son violentas con los animales rara vez se detienen en los animales, siempre hay un avance hacia algo más; Cuáles son los grupos vulnerables que están relacionados con el tema del maltrato animal, precisamente el tema de la violencia hacia los niños, la violencia hacia los ancianos y la violencia de género, casi siempre va estrechamente ligada la violencia hacia los animales se ha visto como algo normal a través de nuestra cultura sin embargo se ha demostrado que la violencia es violencia contra que se ejerza, quién empieza llegando a casa y dando una patada al animal porque llegó de malas y lo ve normal no tarda en también llegar y dar esa agresión a algún integrante de su familia y sobre todo en la lesión más grave de la que hablamos es de la que causa en el impacto hacia sus propios familiares, hacia niños o hacia adolescentes que son testigos de esta violencia. Precisamente lo que les comentaba el maltratador a presenciado maltrato animal desde la infancia utiliza la violencia como un recurso de poder ejercido generalmente hacia estos tres grupos que hablábamos vulnerables y tenemos un problema con el tema de las personas que sufren violencia intrafamiliar y en el refugio no las aceptan con su animal de compañía y hay muchas veces se pasa que la que la mujer se resiste a irse a un refugio porque o puede llevarse a sus animales de compañía que generalmente son amenazados por el abusador y ella no los quiere dejar.

-Bueno como les decía Estados Unidos nos lleva 100 cien años de ventaja en este tema para ellos el maltrato animal ya es considerado un maltrato grave por el FBI porque está relacionado con el tema de negligencia, abuso y tortura, crimen organizado y abuso sexual; la tortura de animales está relacionado con el homicida en serie y el asesinato en masa. Ahorita vamos a ver cuál es la diferencia entre uno y otro. -Perdón sí voy rápido pero me dijeron que tenemos poquito tiempo;- adelante; ¿Cuál es la diferencia?- El Asesino en serie es alguien que mata a tres o más personas en un lapso de 30 días como es el caso de Jeffrey Lionel Dahmer.- Quién empezó asesinando a su propio perro cuando era un niño casi adolescente y aunque hubo gente que fue testigo sus propios vecinos el asesino a su perro primero lo torturó lo metió en un en un costal lo golpeó y lo encendió y aunque los vecinos se dieron cuenta de esto nadie dijo nada porque era su perro. Cuándo fue cuando brincaron,? cuando este señor pasó a matar a jóvenes a niños y adultos de su propia colonia y de mas allá convirtiéndose en uno de los asesinos seriales más famosos de la historia de Estados Unidos.

**Asesino en masa;** es precisamente el que no solo día llega como pasar muchas ocasiones en escuelas, llega armado y hace asesinato de varias personas en un corto periodo de tiempo, generalmente como les decía en un día; como es el caso de Louck y él también estaba muy relacionado con los temas de cacería y el manejo de armas y un día pues llegó

a una escuela a hacer, creo que fue el que estuvo disparando desde lo alto de un edificio a varias personas hacia adelante y también estaba relacionado con tortura de los animale.

**---- ¿Cuáles son las acciones que se están haciendo en Estados Unidos?**

Bueno California aprobó la legislación que obliga a oficiales de control animal y a las veterinaria a reportar sospechas de abuso infantil, ¿como si la persona lleva un animal maltratado al veterinario y es su animal porqué ese animal está maltratado Porque seguramente si la escarbamos un poquito dentro de su familia también va haber maltrato en Nueva York y en Nuevo México la custodia de animales de compañía incluye la orden de protección en caso de violencia intrafamiliar es decir ahí se acoge a la mujer golpeada junto con sus animales de compañía ya que nosotros todavía no es posible.- adelante por favor ellos obviamente están trabajando en el tema de la prevención y el concepto de violencia doméstica para incluir el maltrato y la crueldad animal y así poder ayudar detener situaciones de abusos; - bueno que hemos hecho nosotros; éste hace un par de semanas precisamente regidora relacionado con el tema de esta situación de crueldad en contra del gato tuvimos una reunión con gente del DIF, para homologar nuestras pláticas y escuela para padres con prevención del delito, con Gaby para que las pláticas que ellos dan También incluye lo que es el maltrato animal como un foco rojo que atender dentro de las familias; en España bueno sabemos que nuestra madre Patria y de ahí viene mucho de lo que nosotros presentamos en los noventas ellos apenas empezaron a incluir estadísticas relacionadas al maltrato de animales en situaciones de mujeres Víctimas de violencia machista mientras que en Estados Unidos El 71% al 86% de las mujeres golpeadas también incluyen el trato de sus animales en España y 1271 del 70% al 86% de las mujeres golpeadas también incluyen el tema de maltrato de sus animales en España el 94% de las mujeres se decían que se había maltratado también a su animal de compañía número altísimo por no decir el 100% ¿porque nos debe de preocupar la violencia contra los animales y que porque lo digo que no es un tema menor tuvimos un caso en el 2015. en Chihuahua qué siglo el país al que fue el caso de Cristhian este niño de 6 seis años que fue asesinado por otros niños incluso algunos qué fue asesinado por otros niños incluso algunos eran sus primos y estos niños empezaron matando animales como era niños porque sus papás trabajarán vivían en una colonia de escasos recursos se iban en las casas abandonadas se llevaban perros, gatos, gallinas, los torturaban los mataban y pues los vecinos sabían pero nadie decía nada porque pues eran animales que no tenían dueño o qué no les importaba luego le animales es una travesura de niños pero travesura venido se convirtió en uno de los asesinatos más atroces de nuestra historia fue realizado por niños pormenores que actuaron realmente como sicarios ya que torturaron al niño le sacaron un ojo y aparte de eso mataron un perro para echarle encima del cuerpo del niño y que solía pensaran que era el perro sea con alevosía ventaja y premeditación y qué pasó con estos niños.. Nada por ser menores de edad. - Bueno pues la crueldad hacia los animales no es una válvula de escape inofensiva, es una señal de alarma y eso no lo digo yo, lo dicen agentes del FBI.

¿Qué estamos haciendo en México? todavía no tenemos antecedentes con trabajo sabemos a medio groso modo cuántos animales hay en algunas casas por números del INEGI, según lo plantea en ellos el 80% de los hogares en México tienen animales de compañía de las diferentes especies y bueno obviamente no hay uno se había dado esta liga entre la violencia machista y violencia con los animales, todavía no había esa unión y aun estamos en pañales, ¿quiénes son los que han impugnado por un cambio? Son las asociaciones civiles no los gobiernos. Un cambio por esta situación y bueno fue precisamente en Jalisco en el 2014 cuando el Congreso del Estado aprobó Reformas y adiciones a la Ley de Protección y Cuidado de los Animales y también el Código Penal; ¿por qué se dio este caso? Por un caso que fue también tristemente célebre, donde una perra que parió en un en un terreno baldío, el niño un niño vecinito de por ahí fuera un perrito la perra lo atacó defendiendo su instinto maternal a su cachorro el niño se regresa

llorando a su casa el papá lo ve, el niño le cuenta lo que le pasó al papá agarró un bidón de gasolina roció a la perra con los perritos y le prende fuego, hubo un video viral totalmente y despertó la indignación de muchos parte de la población que pidieron y exigieron al Gobierno que esto fuera parte del Código Penal yo estoy segura que el daño que esta perra hizo al niño es cero en comparación con lo que el niño vio y el trauma que le ocasionó su padre. Bueno ¿En puerto Vallarta, como vamos? En el 2015 se aprueba este Reglamento de Tenencia Responsable de animales domésticos y de compañía, y el 29 de abril de 2016 inicia labores la patrulla verde especializada en temas de medio ambiente y protección animal, es bien importante que resaltemos que es la única patrulla en su tipo en Jalisco, porque Tlajomulco tiene una patrulla que trabaja de manera muy interesante exclusivamente en animales silvestres ellos no se dedican al tema de todos los animales ellos rescatan faunas silvestres, hacen un labor increíble, pero solo en animales silvestres. En Jalisco nuestra Patrulla vede es la única en su tipo. Y bueno el 16 de noviembre del mismo año se crea la Coordinación de Bienestar Animal y esto pasa a este año pasado apenas se aprueba la Subdirección de Bienestar Animal para darle todavía más fuerza al tema hay que agradecer a los regidores esta aprobación, muchísimas gracias por el apoyo y es precisamente para darle todavía más fuerza a esos temas de prevención. Por qué se debe destinar recursos sociales y gubernamentales a la protección animal? precisamente por lo que nos decía el 80% de los asesinos en series esta con estudios en Estados Unidos; empezaron maltratando animales eso no significa que un niño que maltrata un animal vaya a ser un asesino en serio o en masa, pero sí significa que la mayoría de ellos empezaron así y eso ya es suficiente para que el gobierno ponga ojos en el tema no obviamente también va ligado con el tema del bullying qué es un tema tan fuerte en las escuelas todo esto va ligado, estoy segura que alguien un niño que maltrata a su animal no nomás para y generalmente es con el más vulnerable de su familia o del salón, como les decía por ejemplo aquí los datos de la organización para la cooperación y desarrollo económico del 2014 México es el país con más víctimas de bullying con cerca de 18 millones de víctimas ¿Qué pasaría si nos diéramos cuenta de esto antes de que pasara? ¿Si el foco rojo en las escuelas se prendiera cuando sabes que un niño disfruta maltrata un animal? ¿Prevendrías que hubiera esté lesión a niños agredidos por otros niños? y lo trataras a tiempo si le dieras la seriedad que debe dársela a que un niño disfrute de maltratar un animal? .-Acciones por hacer lo que nosotros proponemos es exigir al Gobierno Federal que etiquete recursos a Estados y a los Municipios para atender el problema de la protección animal con base en la prevención de la violencia. Actualmente en el 2014 fue aprobado un impuesto de alimento de animales del 14 o 16% de animales exclusivamente de compañía, o de animales domésticos, no hablamos de caballos, cerdos, gallinas, cabras, no hablamos de animales gatos, perros, se aprobó un impuesto del 16%, la única o una de las pocas empresas a nivel nacional que está presentando crecimiento muy importante es precisamente los fabricantes de animales de compañía, eso qué significa? cada día más la gente que tiene la cultura de darles croquetas o galletas o como le quieran llamar y hay un impuesto que nosotros pagamos y que se autorizó ¿Dónde está el impuesto? hay recurso pero actualmente se dedica cero 0%, desde que se autorizó a atender el tema de animales en situación de calle o de prevención de la violencia? esa es una iniciativa que desde hace mucho tiempo hemos puesto sobre la mesa que se presente, que se etiquete recurso que hubiera campañas de esterilización gratuitas y forzosas para la población y sin embargo siempre el tema es no hay recurso; cuando el recurso lo tenemos todos los días quienes tenemos animales de compañía. Las generaciones actualmente ya no quieren tener hijos, los mentados milenios ya tienen, prefieren tener animales de compañía nuestros compañeros de los grupos de la diversidad sexual también sabemos que destinan buena parte de su recurso al cuidado de sus animales de compañía y se paga este impuesto.

-Queremos que un porcentaje de impuestos sean destinados a las campañas de esterilización y prevención de la violencia.

-incluir el tema de la protección animal en los libros de texto gratuitos también es una propuesta que se hizo desde hace tiempo que se le presentó incluso al entonces candidato que hoy es nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador que firmó como compromiso esperemos que lo cumpla, porque eso es empezar desde las bases desde la educación en la escuela, bueno debe empezar en la familia.

- Capacitar y sensibilizar a docentes en este tema para que sea bordado en todos los grados de escolaridad nos hemos dado cuenta que si no contamos con el refuerzo de los maestros es que nosotros vamos una plática a los niños muchos y se sensibilizan pero otros no hay que reforzar y los primeros que tenemos que sensibilizar además de los padres de familia es a los maestros. Porque muchos de ellos cuando nosotros vamos a dar las pláticas nos dejan a los niños y se salen en lugar de quedarse para ver qué les estamos enseñando a sus a sus alumnos. Entonces ellos mismos no se sensibilizan hemos tratado de tener acercamientos con la DERSE y desafortunadamente no tenemos la participación de los maestros que nos encantaría que fueron un poco más sensibles al tema para que nos ayudarán y sobre todo en el tema de la violencia es tener las formas de reportar y en su caso denuncia el maltrato animal, aquí tenemos por ejemplo Puerto Vallarta tenemos dos formas de reportar y maltrato que es a través del Centro de Control y salud animal de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde y en el 911 todos los días de la semana todo el año, entonces pero todavía hay gente que desconoce y pregunta en redes sociales, ¿Qué hago mi vecino no le limpia al perro? le hablan a la patrulla verde porque el vecino no le limpio el perro todavía hay mucha confusión cuando hablarle a quién, patrulla verde exclusivamente temas de urgencias emergencias nada más cuando la vida del animal está en riesgo inminente o cuando el animal mismo es un riesgo inminente y todos los demás casos al centro de control para que vayan los inspectores a verificar y obviamente lo que acabamos de hacer en la reunión que tuvimos la semana pasada;

-- Qué es crear políticas transversales donde las diferentes dependencias de gobierno pueda identificar las distintas formas de maltrato y su estrecha relación con el maltrato animal, niños, mujeres y ancianos, obviamente pues nosotros quisiéramos que algún día hubiera un instituto estatal de protección animal y se manejará Cómo OPD siempre y cuando tuviéramos el apoyo desde el nivel Federal y bueno nada más para cerrar enseñarle a un niño a no pisar una oruga es tan importante para la oruga pero nosotros pensamos que es más importante para el niño. Eso es lo que nosotros hacemos esto es una de las prácticas quedamos tenemos varias pláticas quedamos en escuelas y en colonias, también hablamos de lo que es la problemática y es lo que estamos haciendo para prevenir, para tratar que la gente se sensibilice y vea porque el gobierno municipal destina recursos a esto.

- Regidora por mi parte es todo no sé, si alguno tiene alguna pregunta.

**----- Regidora Presidenta, Ciudadana María del Refugio Pulido Cruz:**

Muchas gracias damos cuenta de la presencia del regidor Juan Solís García.- Gracias por estar aquí con nosotros. Y también agradecemos la presencia de Licenciado Armando Rubio Jefe de Vinculación y Educación Comunitaria, gracias por su asistencia.

**----- Regidora María Guadalupe Guerrero Carbajal:**

- Cuando hablabas a que la patrulla verde solamente es para emergencias entonces qué debemos de hacer cuando realmente estamos viendo un maltrato osea que es lo que como ciudadanos a dónde tenemos que acudir y de qué manera tenemos algo para hacer lo correcto cuando hablar al 911?

**-----Licenciado Armando Rubio Jefe de Vinculación y Educación Comunitaria**:

Cuando hablas al 911, cuando tenemos un animal atropellado, cuando tenemos un animal herido por un animal cuando se considera una emergencia una persona herida por un animal perro herido por su perro cuando se considera una emergencia cuando existe un

peligro como tal, hay un perro  en la vía pública, mordiendo perro y gente, la patrulla verde todos los casos de maltrato animal en el animal no corra peligro en ese instante hay que llamar al 2933690 que es el Centro de Control y Salud Animal en este teléfono se levanta un reporte y este reporte se le da seguimiento a una persona que no le hace a su perro que no le limpia no le da de comer lo tiene amarrado lo tiene encerrado lo tienen azotea los muchachos y atienden estos reportes eso es lo que nos ha costado un poquito de trabajo nosotros vamos a las comunidades y tratamos de que las redes sociales identifiquen,  lamentablemente las redes sociales nos ayudan demasiado pero también nos afectan ya que la gente dice si lo reporté, a donde,? a Facebook, pues el ministerio público de Facebook no me ha pasado el reporte, aquí es donde tratamos de decirle no es buzón de quejas, nos ayudan bastante porque no se etiquetan le damos seguimiento porque ya tenemos fotos o vídeos que podemos ver ahí pero no es la vía lo importante es generar número de reporte y mismo que se genera en base care mismo que se genera en centro de emergencia mismo que se genera se le da un seguimiento y nosotros como servidores públicos estamos obligados a responderlo sino hasta por transparencia empezar no me dieron seguimiento, el reporte fulano de tal no me le dieron seguimiento entonces si nos meten transparente nosotros tenemos que por eso es mejor qué pasó con ese reporte y hasta dónde llegó obvio no entonces por eso es mejor que ustedes aseguren con ese número de reporte que se genera nosotros dar una respuesta Pero también es muy importante y nos ha costado mucho trabajo a mí en mi teléfono me tocó una vez contestar un reporte y me dice sígase por la calle de dónde está la escuela esa y luego da vuelta a la izquierda y dónde está un mezquite ahí por favor me puedes dar por favor calle número entre calles colonia por favor y se enojó y me mentó a la menta porque me dijo usted no es de aquí lamentablemente mi teléfono de la oficina no tiene GPS para identificar el lugar exacto donde exprese que el reporte sea lo más lo más rápidamente posible y que sea soltero no se le piden es que está en la calle bueno se la vive ahí bueno número de referencia de la calle qué cruzan todos, todos esos en extensión de 24 a 48 horas a veces se generan muchos reportes y a veces es pleito entre vecinos nos damos  cuenta de donde viene, simplemente porque a la persona  no le gusta que tenga perros alrededor y reporta cualquier cosa, llegamos y el perro está limpio, el animal está sano entonces ahí es donde nosotros pues ya si sigue insistiendo digo esa persona bueno pues lo mandamos a la procuraduría social donde todo entonces cuando es emergencia 911 la patrulla verde yo le digo la población tengan paciencia tenemos dos patrullas la 351, la  272 creo que todavía está imágenes se tiene que cubrir desde Tebelchia hasta Boca de Tomatlán y la gente es que ya le hablé hace 5 minutos y no llega, entonces tengan paciencia por favor.

**-----Regidora María Inés Díaz Romero:-------------------------------------------------------------------**

si la misma patrulla se comparte para cualquier otro tipo de delitos y de agresiones no podemos hacer algo para que el resto las patrullas también estén instruidas y puedan actuar en caso de.

**-----Licenciado Armando Rubio Jefe de Vinculación y Educación Comunitaria**:

Si se apoyan entre ellas con la operativa, entonces ya nos comentan en el chat mismo, patrulla operativa de la zona va a atender espera mientras arribamos, entonces si hay una buena coordinación.

**----- Regidora Presidenta, Ciudadana María del Refugio Pulido Cruz:**

- Adelante, Regidor Cecilio.

**----- Regidor Cecilio López Fernández: --------------------------------------------------------**

Entre más conozco al ser humano más quiero a mi perro es muy frecuente no lo que decimos al hombre pues Antes que nada agradecerles por esta información y al mismo

tiempo felicitarles porque se manifieste claro la buena voluntad la buena disposición la conciencia que ustedes manejan en su haber también quiero recordar la frase de Gandhi no sé más o menos decía que me quieres conocer la cantidad de un pueblo ver el trato que se da a los animales y pues sí es terrible la situación que nos lleva entre nosotros los seres humanos que les espera a los animales en general que dicho sea de paso yo nunca lo he considerado inferiores porque hay una hay una hay una tesis que el ser humano vino de otro planeta y por eso no ama esta tierra este planeta porque todo lo destruye Entonces pues qué bueno que están ustedes trabajando están haciendo políticas públicas capacitación estación información y qué bueno que lo plantea en base al hecho de que se asocia las actitudes en la actitud machista que refleja importancia del conocimiento y eso es importante qué bueno que ustedes difundan esto porque pues de la conciencia del conocimiento viene la conciencia y si no vamos a seguir afectando los tengo ahí algunas inquietudes en relación por ejemplo hay una enorme cantidad de gatos en Puerto Vallarta; Yo considero si no me equivoco ustedes me dirán que ya sé es plaga sin entender y marginar al gato vamos el hecho de que hay tanto que nos olvidamos de otros especies, seguramente son atacados por los gatos y hay muchísimos gatos por el otro lado también hay muchísimos  perros; Tengo perro que Aparentemente tiene una persona responsable amo como quieran llamarlo año pero el perro siempre en la calle y come lo que puede de la basura y a la hora de que hay que hacer responsable o amo o alguien dueño, pero Pues nadie se hace responsable del perro son dos aspectos que es lo que debemos hacer se habla de la esterilización que también representa recursos, esterilizar tanto perros y gatos y también que demos hacer para pensar que no nada más son los animales domésticos, estamos en una zona privilegiada por decirlo todavía en relación al medio ambiente que tenemos muchos mucha flora fauna silvestre y bueno pues que estamos haciendo por conservarla y ya viene otra inquietud en algunas ocasiones yo he ido a las zonas rurales que ya están aquí no a la vuelta de la esquina y muchas sorpresas porque por ejemplo de una serpiente y lo primero que hice mal espérate pues escríbeme me puede picar puede morder lo que sea nada más no te acerques y ni siquiera sabes si es una serpiente y una víbora si es venenosa nada simplemente matar y cualquier especie que cualquier especie eso es absurdo serpientes una víbora si es venenosa nada simplemente matar y cualquier especie que ve cualquier especie esos son otros tiempos donde sea importante otra fauna obtener proteína para poder sobrevivir se justificaría la cacería pero la cacería por deporte se me hace lo más aberrante que pueda existir, que un hombre se vaya y se fotografié enfrente de un león que se le ponen a modo digo por decir así, pero digo, aquí hay mucha cacería van y casan venados casa y lo ven como un juego la verdad no sé qué vamos a hacer hay leyes, Pero pues tenemos que ser más empáticos más estrictos no se son preguntas, es cuánto.

**----- Regidora Presidenta, Ciudadana María del Refugio Pulido Cruz: -----------------------**

-Adelante.

**----- Regidora María Guadalupe Guerrero Carbajal:-------------------------------------------------**

-Gracias buenas tardes a todos regidora yo tengo una pregunta por qué bueno la orden del día nos dice que es análisis del reglamento de tenencia responsable y protección de animales domésticos y de compañía vamos a analizar algo del reglamento en este momento o si no me pregunta sería si hay algo ustedes que tienen el trabajo día a día alguna observación alguna modificación en la que ustedes quieran que trabajemos en lo específico porque la orden del día habla de análisis en general y bueno el tema es otro por saber si hay algún punto que tengamos que ir analizando o revisando. Gracias

**----- Regidora Presidenta, Ciudadana María del Refugio Pulido Cruz: --------------**

-Regidora debido a los casos que se ha venido suscitando en el municipio sobre todo lo del gatito Touch mencionado en las redes sociales considera importante atender este caso de violencia contra los animales, les quise invitar a la licenciada Silvia para que nos compartieran los casos que se presentan y cómo los atienden y también para analizar que se lleven ustedes se les repartió juego donde viene todo el reglamento para que lo lean lo analicen y posteriormente estaremos convocando a mesas de trabajo para que ustedes nos compartan sus propuestas trabajar en ello y también invitar a los a las personas que trabajan en la patrulla verde que son los que se encargan día a día de atender todos estos reportes que son los que nos pudieran decir mejor cómo es que se necesita el apoyo para erradicar la violencia también que en estas mesas me gustaría que estuviera el jefe centro de control para estar invitado lo estaremos convocando también efectores todos los inspectores que me hagas el favor Silvia de pasarme los datos para que sean convocados y todas las personas que creas que sea necesario que aporten para tener una buena una buena mejora en el reglamento unas mejores reformas.

**----- Regidora María Guadalupe Guerrero Carbajal: ------------------------------------------------**

- si me permite preguntarle a la licenciada en ese sentido Considera que en el reglamento lo que debemos trabajar para poder mejorar la situación de violencia que tenemos en el municipio es en el reglamento o es en la estrategia o es en la mecánica o en el organigrama.

**----- Licenciada Silvia Álvarez Bustos, Subdirectora de Bienestar Animal:**-----------------

Ahorita le contesto a usted, Regidor, si efectivamente es así regidora Lupita, si se tiene que trabajar en el reglamento, se debe de actualizar el reglamento nos ha quedado un poco corto en base a lo que nos hemos encontrado en la calle y en base a los cambios que ha habido también en el organigrama, entonces si se tiene que modificar, que actualizar sobre todo incluir algunas situaciones con las que esos hemos topado y no están incluidas en y regidor en cuanto a sus preguntas que me hizo el favor de comentar efectivamente en puerto Vallarta hay sobrepoblación de perros y gatos, como lo hay en todo México ya no es algo privativo sólo de puerto Vallarta, a veces nos llaman que vengan porque hay un perro fuera de mi casa, tuvo suerte porque hay un perro y tiene suerte porque hay muchos y gatos, pues es el doble no aquí volvemos al tema de trabajar en la educación y la prevención también de los nacimientos. por eso llevamos campañas del año pasado, de forma gratuita a las colonias cada semana dos días por semana y también nos sumamos al programa de familia saludable del DIF para llevar estas campañas gratuitas esterilización por cada animal que se estabiliza miles de dejar de nacer en siete años hay un municipio en Argentina, muy parecidos en población al nuestro, que en cinco años terminaron con los animales en la calle como haciendo campañas de esterilización gratuitas y obligatorias por sus urgente tener partidas para resolver este problema este problema no se resuelve gratis es como cualquier otro regidor se necesita dinero se necesita recursos para los insumos para el pago de veterinarios incluso hasta para el alimento o cuando vienen de fuera como la fundación calle cero 0 que tenemos que pagarles sus alimentos a los veterinarios que aunque no cobran ellos, pero hay que alimentarlos hay que alojarlos entonces en ese sentido creo que es lo que nos ha hecho falta cómo entender durante muchos años se sacrificó a los animales como método de control y más de 5,000 animales fueron sacrificados y estoy hablando de todo tipo de raza cachorros, sanos, viejos y que pasó regidor sigue habiendo animales en la calle esa no fue la respuesta lo que provocamos con eso fue que la ciudadanía siguiera con su responsabilidad de decir dejó mínima en la calle no hay consecuencias y no pasa nada, no se sabrá si se están aplicando las multas, obviamente no podemos tener un inspector en cada lugar. Sin embargo, cuando hay reportes y amerite si se están aplicando las multas y también trabajando mucho en el tema de educación regidor en cuanto a los animales silvestres, afortunadamente para ellos, lo que expuso las leyes y lo que son los recursos fueron mucho antes, este existe un

organismo pues relativamente fuerte, aunque creo que se le se le quitaron recursos SEMARNAT que desde hace muchos años, está abocada en eso y que tiene campañas permanentes de educación de protección por eso vemos triunfos como en el caso de la tortuga marina que su población se ha recuperado gracias a Dios que nosotros tenemos una parte importante como Vallarta en esa recuperación, por eso tenemos señal éticas que aunque hagan falta todavía este están algunas puestas en cuanto a protección de los cocodrilos porque hay que protegerlos a ellos de nosotros a veces no es al revés, no en cuanto a señal éticas también en el cual es de las de la fauna silvestre en el tema del cual es precisamente todavía sigue habiendo abandono de gatos ahí y aunque hay una asociación civil que se dedica a esterilizarlos a los que llegan precisamente y a darlos en adopción hace dos años mandaron 50 gatos en Minnesota a un albergue de Minnesota a ellas solas por el precisamente para acabar con este problema sigue habiendo sin gente inconsciente que sigue abandonando gatos en esa zona; Entonces yo siempre he dicho que el cliente tenemos que trabajar en el humano el humano es el problema. el humano es el que nos genera el problema entonces hay que trabajar en esos y hay que conseguir, es que haya partidas para que esto siga dando soluciones más contundentes al tema del desde el 2012 no se sacrifica puerto Vallarta como método de control y creo que hoy la gente tiene un poquito más de conciencia, por lo vemos en las campañas de esterilización, que es un programa bastante exitoso, primero por parte de algunas asociaciones que lo iniciaron y ahora nosotros como gobierno que iniciamos con estas campañas totalmente gratuitas para la población en lugares donde nunca se habían llevado como Santa Cruz de Quelitan, la gente está feliz de poder tener acceso cada cara esterilización es bien importante resaltarlo y el Doctor no me va dejar mentir en alguna clínica privada de la esterilización puede llegar hasta los 1500 o para arriba es lo que le estamos dando la gente una campaña masiva como la que se ofrece con calle cero estamos hablando de más de medio millón de pesos, lo que se está en servicio a las personas en estas campañas esterilización gratuitas, entonces eso lo que hay que ponderar pero de dónde sale pues poquito de aquí poquito de allá poquito ya debe haber un recurso destinado específicamente a esto, para entonces poder ver un resultado como lo queremos y sin matanzas.

**----- Regidora Presidenta, Ciudadana María del Refugio Pulido Cruz:------------------------**

Adelante regidor Juan Solís.

**Regidor juan Solís:---------------------------------------------------------------------------------------------**

buenas tardes compañeros regidores y personas aquí presentes. en días pasados tuve la oportunidad de pasar a visitar el centro de acopio animal y la verdad es un lugar que el respetos por Silvia y sus colaboradores y personas que no están aquí presentes, mantienen muy bien cuidado los animalitos lleva limpios los fabulosos lugar todo lo que está en las manos de ellos lo que hacen un buen trabajo en una sesión de trabajo hace unas tres horas el compañero Cecilio elogiaba a los compañeros de protección civil por su forma de trabajar una manera correcta, creo que también aquí los compañeros trabajando son dignos de admiración, la verdad mis respetos para ustedes lo manifesté en ese lugar, porque ellos lo que está en sus manos ellos lo hacen pero si hay muchas carencias me nombraban por ahí que les faltan ciertos aparatos para poder realizar un mejor trabajo y te felicito compañera que lo hayas invitado porque a veces nosotros como legislativos opinamos, participamos, pero los operativos que son los que necesitan y conocen al 100% la necesidades a veces no los invitamos por una razón u otra, que bien que los invitaste y que bien que vinieron porque también a veces los invitados y no tienen tiempo de reunir algunos de ellos, que bien que se da esa armonía de trabajo; por eso quise venir para manifestar el apoyo y si ya estoy trabajando en esa iniciativa de la esterilización de perros y gatos callejeros ya la estamos trabajando porque si como dice el compañero hay demasiado gato y perro callejero y muchos perros aparentemente tienen dueño y eso se da en las colonias

populares hay quien tiene un perro o dos perros y se mantienen de la basura se mantiene de lo que le da el vecino o alguien que vaya pasando lo que encuentra y gracias compañera por venir y si presentar iniciativas pues que abonen a ese tema, es cuánto.

**----- Regidora Presidenta, Ciudadana María del Refugio Pulido Cruz:------------------------**

Adelante regidor

**-----Regidor Saúl López Orozco:---------------------------------------------------------------------------**

Muchas gracias, buenas tardes presidenta de la comisión de ecología regidoras medio ambiente, regidores, ciudadanos, medio de comunicación, muy buenas tardes.

Si el punto de la orden del día que me parece muy importante que es el tema del reglamento de tenencia responsable y protección de animales domésticos y de compañía de puerto Vallarta, Jalisco, está muy bien se elaboró creo que el 2015 es un tema muy importante que tenemos los regidores, regidora celebro que tomes el punto de la orden del día respecto al análisis de los reglamentos porque es lo que nos compete aquí analizar el tema en las mesas de trabajo, cualquier mesa de trabajo de cualquier tema que se tome y más este tipo del cuidado de los animales es sumamente importante analizar el capítulo quinto de este reglamento, que es de la participación social que es el del consejo consultivo del centro de control, asistencia, animal y albergue municipal, porque es muy importantes ese capítulo porque precisamente la participación social y la participación de todos en donde los integrantes de este consejo consultivo es el titular de ecología del municipio, es el titular del centro, dice los regidores presidentes de las comisiones edilicias de ecología en este caso de medio ambiente de inspección y de seguridad pública, tres representantes de asociaciones civiles orientadas a la protección de animales, tres representantes de profesionistas, asociaciones o colegios de médicos veterinarios zootecnistas dos representantes de universidades de la región, uno de una universidad pública y otro de una universidad privada y un experto en bioética, Bioderecho o en ética en intervención en animales; que interesantes es la integración de este consejo, este consejo dice el artículo 20, el funcionamiento del consejo será conforme el reglamento interior debiendo cuando menos sesionar una vez al mes, que estén presentes la mitad +1 de sus integrantes y así unos puntos de acuerdo a las sesiones, creo que en esta mesa de trabajo vas a tener a bien a convocar para el tema de la tenencia responsable y protección de animales domésticos se invita estas personas también buscarlos, buscar integrar el consejo si es que es para actualizarlo porque final de cuentas es trabajo para tus en las mesas de trabajo se puede contribuir más con la opinión de todos los actores de la sociedad, en este caso cuya los que los nombre ya los enumera como tal derecho requiere actualizar el reglamento para las modificaciones pertinentes no, es cuanto

**----- Licenciada Silvia Álvarez Bustos, Subdirectora de Bienestar Animal:** ----------------

se instaló pero creo que el secretaria general nos comentó que hubo ahí un pequeño error en convocatoria y que se nos vino encima el tema de elecciones ya no se pudo, sin embargo yo creo que el primero antes de lo del consejo hay que actualizar el reglamento porque por ejemplo ahí nosotros ya no dependemos de ecología nosotros dependemos de Desarrollo Social, entonces todo eso va a chocar con la instalación del reglamento del consejo, nuevamente hay que actualizar el reglamento y luego acercar la renovación del consejo

**----- Regidora Presidenta, Ciudadana María del Refugio Pulido Cruz: -----------------------**

Algún comentario que quieran agregar bien propongo entonces y tienen a bien, analicemos el contenido del reglamento hagan sus propuestas en la siguiente sesión de trabajo o mesa aportemos las necesidades que creamos necesarias para tener un reglamento actualizado, Continuamos con el apartado de asuntos generales, por lo que les pregunto a ustedes compañeros y tienen algún asunto general que tratar, no habiendo más asuntos por tratar

declaró formalmente clausurada la presente sesión de la comisión edilicia de medio ambiente, siendo la 15:02 quince horas con dos minutos del día 29 veintinueve de enero del año 2020. Muchas gracias a todos por su asistencia que tengan bonita tarde.

.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Ma. Del Refugio Pulido Cruz**

Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. Lic. Ma. Guadalupe Guerrero Carvajal.**  Regidora colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. Alicia Briones Mercado.**  Regidora colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente. |

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. Lic. Saúl López Orozco.**  Regidor colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. L.E. Cecilio López Fernández.**  Regidor colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente. |

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. Ma. Inés Díaz Romero.**  Regidor colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente | . |